



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456

"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"
"50 aniversario de la UNSa. Mi sabiduría viene de ésta Tierra"



RESOLUCION -D- N°

343-22

21 JUN 2022

Salta,
Expediente N° 12.149/22

VISTO: las presentes actuaciones, mediante la cual se da inicio a la adquisición de insumos de limpieza, que serán utilizados por personal administrativo y docentes en las distintas cátedras de la Facultad de Ciencias de la Salud, y;

CONSIDERANDO:

Que obran notas de los responsables de cátedras y área administrativa, solicitando la adquisición de insumos de limpieza, en atención debidamente justificadas para el normal desarrollo de las actividades de la Facultad de Ciencias de la Salud.

Que el señor Decano toma conocimiento y autoriza continuar con el trámite de contratación.

Que la afectación preventiva del gasto se realizó considerando una erogación aproximada de \$ 600.000,00 (PESOS SEISCIENTOS MIL CON CERO CENTAVOS); previa verificación del crédito presupuestario en la partida correspondiente y la autorización pertinente del señor Decano de esta Facultad.

Que en virtud del monto estimado para la contratación en cuestión y el Dictamen Jurídico que lo amerita, corresponde el llamado a CONTRATACION DIRECTA POR MONTO REDUCIDO - de conformidad a las disposiciones vigentes, RES. CS N° 161/20 Decreto 1023/01.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: AUTORIZAR y convocar mediante el procedimiento de CONTRATACION DIRECTA POR MONTO REDUCIDO N° 13/22, la adquisición de insumos de limpieza a ser utilizados por personal docente y administrativo pertenecientes a esta Unidad Académica.

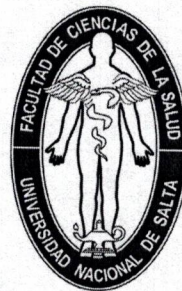
ARTICULO 2º: APROBAR el pliego de condiciones particulares que como Anexo I forma parte de la presente resolución y conjuntamente con el Pliego Único de Bases y Condiciones Generales para la contratación de Bienes y Servicios del Estado Nacional aprobado por Disposición N° 63/16 Ministerio de la Modernización – Oficina Nacional de Contrataciones, marco legal conjuntamente con las disposiciones vigentes Decreto N° 1023/01 y 1030/16; y Anexo II Pliego de Especificaciones Técnicas.



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456

"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"
"50 aniversario de la UNSa. Mi sabiduría viene de ésta Tierra"



RESOLUCION -D- N° **343-22**

21 JUN 2022

Salta,
Expediente N° 12.149/22

ARTICULO 3º: FIJAR el siguiente cronograma en la convocatoria:

FECHA DE RECEPCION: Desde la Convocatoria hasta el 30/06/2021 a hs 11:00

CONSULTA: Las consultas deben ser por escrito hasta tres días antes de la fecha de recepción.

FECHA DE APETURA: 30/06/2022

LUGAR: Dirección General de Administración Económica Facultad de Ciencias de la Salud a Hs 12:00


ARTÍCULO 4º: AFECTAR preventivamente la suma total de \$ 600.000,00 (PESOS SEISCIENTOS MIL CON CERO CENTAVOS) en el Inciso 2 BIENES DE CONSUMO, con cargo al presente ejercicio.

ARTICULO 5º: REGISTRAR y siga a la Dirección General Administrativa Económica de esta Facultad a fin de que tome la intervención que le compete.

set/dt


LIC. NELIDA ELINA CONDORI
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa

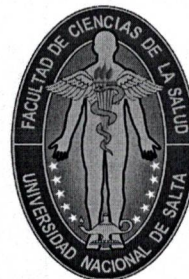



Lic. CARLOS ENRIQUE FORTAL
Decano
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"
"50º aniversario de la UNSa. Mi sabiduría viene de ésta Tierra"

RESOLUCION -D- N°

343-22

Salta, 21 JUN 2022
Expediente N° 12.149/22

ANEXO I - PLIEGO DE CONDICIONES PARTICULARES

ORGANISMO CONTRATANTE	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD - UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE LIMPIEZA PERIODO 2022	
EXPEDIENTE N° 12.149/2022	

PROCEDIMIENTO DE SELECCION

TIPO: CONTRATACIÓN DIRECTA: TRAMITE POR MONTO REDUCIDO	N° 13/22	Ejercicio: 2022
CLASE: ETAPA UNICA		
MODALIDAD: SIN MODALIDAD		
RUBRO COMERCIAL: BIENES DE CONSUMO		
COSTO DEL PLIEGO: SIN COSTO		

OBJETO DE LA CONTRATACION:

Adquisición de Insumos de Limpieza del Periodo 2022 de esta Facultad, ubicado en el Complejo Universitario "Gral. José de San Martín", Avda. Bolivia N° 5.150, de la ciudad de Salta que se registrá por las disposiciones contenidas en el Régimen de Contrataciones de la Administración Nacional Decreto 1023/01 y RES. CS N° 161/20

PRESENTACION DE OFERTAS

Fecha de Recepción: Desde la convocatoria hasta el día 30 de Junio de 2022 a hs 11:00

Fecha de Apertura: 30 de Junio de 2022 a hs 12:00

Lugar de Apertura: Facultad de Ciencias de la Salud, Dirección General Administrativa Económica - Departamento de Compras, Av. Bolivia N° 5.150, Complejo Universitario - 4400, Salta.

I.- REQUISITOS DE LA OFERTA

El oferente deberá cumplir los siguientes requisitos:

- Las ofertas se admitirán desde la fecha de la convocatoria, a través de Mesa de Entrada en el horario de 09 a 13 hs o por correo electrónico compras@fsalud.unsa.edu.ar, hasta el día y hora fijados para su recepción. Cumpliendo así las normas de distanciamiento social emitidas por la autoridad competente.
- El original deberá estar firmado en cada una de sus hojas, por el oferente o su representante legal. Este deberá salvar las enmiendas y raspaduras, si las hubiere.
- La oferta individualizará el precio unitario y cierto en números, el precio total del renglón en números y el total general de la oferta deberá consignarse en letras y números, expresado en moneda local (pesos) con IVA incluido. Además dicha oferta deberá incluir todo gasto



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456

"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"
"50º aniversario de la UNSa. Mi sabiduría viene de ésta Tierra"



RESOLUCION -D- N°

343-22

21 JUN 2022
Salta,
Expediente N° 12.149/22

- de flete para poner a disposición en el Complejo Universitario "Gral. José de San Martín", Avda. Bolivia N° 5.150.
- d) Consignar las especificaciones del producto ofrecido en forma clara, inconfundible e inequívoca, incluirá: origen del producto, marca, modelo, descripción de componentes, dispositivos y/o accesorios. Se aceptarán ofertas alternativas al ítem solicitado.
 - e) Adjuntar folletos, fotos y toda ilustración necesaria para la correcta comparación del producto con las demás ofertas.
 - f) El oferente deberá estipular el plazo de entrega, garantía del equipo y descripción de garantía específica para cada componente, requiriéndose que los mismos sean nuevos y de reconocida calidad. La garantía deberá cubrir el reemplazo total del equipo, todo defecto de materiales y/o de manufactura y todo cambio o reparación deberán ser efectuados con repuestos nuevos y originales cuyos gastos emergentes estarán a cargo del Proveedor. Tal garantía deberá cubrir como mínimo el periodo de 12 meses.
 - g) El oferente deberá acompañar a su oferta la siguiente información y/o documentación:
 - 1) Consignar al pie de la oferta: N° de Cuit, Impuestos alcanzados: Ganancias, IVA, AFIP, Ingresos Brutos, Monotributo, lo que correspondiera y en su defecto constancia de exención. Inscripción SIPRO
 - 2) Correo electrónico
- En la Dirección General Administrativa, Departamento de Compras, **el día fijado para la Apertura**, se procederá a realizar el acta de apertura de las ofertas en presencia de funcionarios de la dependencia designados. Si el día señalado para la apertura, deviniera inhábil, el acto tendrá lugar el día hábil siguiente, a la misma hora y en el mismo lugar. Los oferentes que deseen copia del acta deberán solicitarlo vía correo electrónico
- h) La presentación de la oferta significará de parte del oferente, el pleno conocimiento de la legislación vigente en la materia, Decreto N° 1023/01, Resolución CS N° 0161/20 y aceptación de las cláusulas que rigen la presente licitación.
 - i) Se admite cotización parcial por renglón. Podrán cotizar, uno, varios o todos los renglones
 - j) Las especificaciones técnicas se detallan en la correspondiente invitación, en un todo conforme con las características formuladas por la unidad requirente y/o técnicos especializados del área.
 - k) La Universidad adjudicará por renglón, siendo un proveedor beneficiario de uno o más renglones.
 - l) La adjudicación se realizará en base a la relación precio y calidad de los productos.
 - m) La firma adjudicataria deberá entregar la totalidad de la orden de compra en el día y lugar según lo establecido en la orden de compra. En el Complejo Universitario "Gral. José de San Martín", Avda. Bolivia N° 5.150.

II.- PLAZO DE MANTENIMIENTO DE OFERTA:

Los proponentes deberán mantener la oferta por un término no inferior a **veinte (20) días corridos** a contar de la fecha del acto de apertura.



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"
"50º aniversario de la UNSa. Mi sabiduría viene de ésta Tierra"

RESOLUCION -D- Nº

343-22

Salta, 21 JUN 2022
Expediente Nº 12.149/22

III.- GARANTIAS:

- a) **Garantía de Cumplimiento de Contrato:** El favorecido deberá presentar una garantía equivalente al 10 % (diez por ciento) del total cotizado y adjudicado, dentro de un plazo de 8 (ocho) días hábiles de notificada la adjudicación, vencido dicho plazo se rescindirá el contrato con la pérdida de la garantía de la oferta. Quedan exceptuados de la presentación de Garantía, el adjudicatario que cumpla con la provisión antes de los ocho días (8) estipulados.
- b) **Formas de Garantía:** Las garantías referidas podrán constituirse de las siguientes formas, a opción del adjudicatario:
- Efectivo mediante depósito en el Banco de la Nación Argentina, Cuenta Corriente Nº 20.228/28, acompañando la boleta del depósito pertinente.
 - Con seguro de caución, mediante póliza aprobada por la Superintendencia de Seguros de la Nación extendida a favor de la Universidad Nacional de Salta.

IV.- DISPOSICIONES GENERALES:

- El pago se efectúa mediante cheque de Banco Nación y **DENTRO DE LOS 15 DÍAS HÁBILES DE ENTREGADO EL PRODUCTO Y FACTURA CONFORMADA.**
- El producto debe ser entregado libre de flete y gastos de envío en la Facultad de Ciencias de la Salud, Universidad Nacional de Salta Avda. Bolivia Nº 5150 – Salta Capital Cp. 4400.
- La Facultad de Ciencias de la Salud, se reserva el derecho de rechazar todo equipo, componente, dispositivo y/o accesorio que no reúnan las características y normas requeridas o que presenten deterioro parcial o total. No considerará aquellas ofertas que no ofrezcan plenas garantías, que no cuenten con suficiente especificación para el destino licitado o no hayan dado cumplimiento a sus obligaciones contractuales a entera satisfacción de la Universidad Nacional de Salta.


Toda situación no contemplada en el presente pliego, deberá resolverse en el marco de lo establecido en el Régimen de Contrataciones de la Administración Nacional, Decreto Nº 1023/01 y sus modificatorias, Reglamento de Contrataciones del Estado y demás disposiciones del Órgano Rector (ONC) OFICINA NACIONAL DE CONTRATACIONES.

A los fines legales y contractuales las partes se someten a la jurisdicción del Juzgado Federal de Salta, fijando sus domicilios en los declarados en la convocatoria.

dt/set


Lic. NELIDA ELINA CONDORI
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa




Lic. CARLOS ENRIQUE PORTAL
Decano
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456

"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"
"50º aniversario de la UNSa. Mi sabiduría viene de ésta Tierra"



RESOLUCION -D- N°

343-22

21 JUN 2022

Salta,
Expediente N° 12.149/22

ANEXO II - PLIEGO DE ESPECIFICACIONES TECNICAS

ORGANISMO CONTRATANTE	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD - UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
ADQUISICIÓN INSUMOS DE LIMPIEZA PERIODO 2022	
EXPEDIENTE N° 12.149/22	

PROCEDIMIENTO DE SELECCION

TIPO: CONTRATACION DIRECTA POR MONTO REDUCIDO	N° 13	Ejercicio: 2022
CLASE: ETAPA UNICA		
MODALIDAD: SIN MODALIDAD		
RUBRO COMERCIAL: BIENES DE CONSUMO		
COSTO DEL PLIEGO: SIN COSTO		

OBJETO DE LA CONTRATACION:

Adquisición de Insumos de Limpieza del Periodo 2022 para esta Unidad Académica, ubicados en el Complejo Universitario "Gral. José de San Martín", Avda. Bolivia N° 5.150, de la ciudad de Salta que se registrá por las disposiciones contenidas en el Régimen de Contrataciones de la Administración Nacional Decreto 1023/01 y RES. CS N° 161/20

PRESENTACION DE OFERTAS

Fecha de Recepción: Desde la convocatoria hasta el día 30 de Junio de 2022 a hs 11:00

Fecha de Apertura: 30 de Junio de 2022 a hs 12:00.

Lugar de Apertura: Facultad de Ciencias de la Salud, Dirección General Administrativa Económica - Departamento de Compras, Av. Bolivia N° 5.150, Complejo Universitario - 4400, Salta.

Item N°	DESCRIPCION	TOTALES
1	Alcohol / 500cc	6
2	Alcohol en Gel x 5 Lts	18
3	Alcohol etílico al 70% x 5 lts	3
4	Alcohol etílico x 1 Lt.	100
5	Algodón de 500 grs	130



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"
"50º aniversario de la UNSa. Mi sabiduría viene de ésta Tierra"

RESOLUCION -D- N°

343-22

21 JUN 2022

Salta,
Expediente N° 12.149/22

ORGANISMO CONTRATANTE	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD - UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE LIMPIEZA PERIODO 2022	
EXPEDIENTE N° 12.149/22	

Item N°	DESCRIPCION	TOTALES
6	Antigrasa industrial x 5 Lts	6
7	Aragan secador	2
8	Armazón P/ Mopa de 60 x 12 aprox	1
9	Balde Plástico x 10 Lts	3
10	Balde Plástico x 20 Lts	1
11	Blem Brillo y perfume fragancia "Lavanda"	51
12	Blem Electronicos y sup. Delicadas	7
13	Blem lustra muebles	4
14	Bobina de papel de 20 cm x 300 mts	71
15	Bolsa de Residuos 40*50 cm x 10 un	1000
16	Bolsas de Residuos Tipo Consorcio x 10 un	323
17	Caja de Fósforo de Madera x 200 Un.	54
18	Camisolin hidropelente 80 grs talla grande	10
19	Cepillos Limpia Inodoros x Un.	2
20	Cera P/ Pisos Tradicional x 5 Lts	2
21	Cera tipo M8 x 5 Lts	25
22	Desinfectante tipo Despadac de Laboratorio Calier x5Lts	45
23	Desodorante de Ambiente en Aerosol	6
24	Desodorante de Ambiente en Aerosol. Tipo Lisoform	94
25	Desodorante y Desinfectante P/ Pisos x 5Lts.	8
26	Detergente Concentrado x 5 Lts.	34



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"
"50º aniversario de la UNSa. Mi sabiduría viene de ésta Tierra"

RESOLUCION -D- N°

343-22

21 JUN 2022

Salta,

Expediente N° 12.149/22

ORGANISMO CONTRATANTE	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD - UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE LIMPIEZA PERIODO 2022	
EXPEDIENTE N° 12.149/22	

Item N°	DESCRIPCION	TOTALES
27	Dispenser de jabon de pared de 500ml	45
28	Escobillón "Cerín". Art 141	3
29	Escobillon de 50 cm	2
30	Esponja Amarilla Tipo Mortimer	78
31	Esponja de Acero Dorada	49
32	Franela	35
33	Franela P/ Lustrado tipo "La Nación"	6
34	Gamuzas x un	3
35	Guantes de Goma Medianos	32
36	Guantes de Nitrilo Descartables caja x 100 Un. Talle G	2
37	Guantes de Nitrilo Descartables caja x 100 Un. Talle M	3
38	Insecticida P/ Cucarachas aerosol RAID Sin OLOR	3
39	Insecticida P/ Moscas y Mosquitos. Tipo RAID	37
40	Jabon de tocador x un	11
41	Jabón en Pan Blanco x 250 grs. (ESPUMA)	31
42	Jabon en polvo industrial x 5 Kg	2
43	Jabón Líquido P/ Manos x 5 Lts	19
44	Lavandina en Gel x 5 Lts	7
45	Lavandina en Gel x 500 cc	6
46	Lavandina x 5 Lts	51
47	Limpiador tipo Cif Crema x 2 Lts.	15



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"
"50º aniversario de la UNSa. Mi sabiduría viene de ésta Tierra"

RESOLUCION -D- N°

343-22

21 JUN 2022

Salta,
Expediente N° 12.149/22

ORGANISMO CONTRATANTE	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD - UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE LIMPIEZA PERIODO 2022	
EXPEDIENTE N° 12.149/22	

Item N°	DESCRIPCION	TOTALES
48	Limpiador Multiuso P/ Vidrios x 5 Lts	1
49	Lubricante en aerosol tipo WD-40 x 306 cm3	3
50	Mini Aragan	2
51	Mopa Tamaño Mediano	2
52	Pala P/Residuos Plastica	2
53	Paño de Limpieza tipo: Wypall Brand(Kimberly-Clark profesional) 80 hojas- Master clean	3
54	Paño Limpiador Multiuso	11
55	Papel Higienico Bolsa x 24 un	1
56	Papel Higiénico Bolson x 48 Un	4
57	Plumero Mediano	1
58	Polvo Limpiador Tipo Relusol x 500 grs.	12
59	Porta Bobina de Papel P/ Bobina de 4 kg de pared	10
60	Rejilla de Algodón	90
61	Repasador de toalla	22
62	Repuesto mopa Algodón c/ Broches 60 x 12 aprox	2
63	Rociador o Pulverizador x 500 cc	4
64	Rollo de cocina x 80 paños x 3 un Tipo Elegante	22
65	Rollo de Papel Blanco Secador Absorbente(x200 Paños)	29
66	Rollos de acero Tipo Virulana. Paq x 10 Un.	43
67	Secador de Pisos x 50 cm. grande	7
68	Secador P/ pisos Tipo "Sacchi" N° 50	20



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"
"50º aniversario de la UNSa. Mi sabiduría viene de ésta Tierra"

RESOLUCION -D- Nº

343-22

21 JUN 2022

Salta,
Expediente Nº 12.149/22

ORGANISMO CONTRATANTE	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD - UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE LIMPIEZA PERIODO 2022	
EXPEDIENTE Nº 12.149/22	

Item Nº	DESCRIPCION	TOTALES
69	Secador P/ pisos Tipo " Sacchi" Nº 26	6
70	Secuestrante de Polvo. Perfumado x 5 Lts	22
71	Tacho P/Residuos Chicos	18
72	Toallas de mano	4
73	Trapo de Pisos "Sacchi" MEDIANO	42
74	Trapo de Pisos Gris. Grande 60 x 80. Tipo Media Naranja	14


Lic. NELIDA ELINA CONDORI
Secretaria Académica
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa




Lic. CARLOS ENRIQUE PORTAL
Decano
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa